



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Sexto período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2016

Tema 10 del programa provisional*

Aplicación de la información geoespacial relativa a la administración y la ordenación de las tierras

Aplicación de la información geoespacial relativa a la administración y la ordenación de las tierras

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de expertos sobre la administración y la ordenación de las tierras, que está disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre la forma de proceder de aquí en adelante para la aplicación de la información geoespacial a la administración y la ordenación de las tierras.

Resumen del informe

En su quinto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 5 al 7 de agosto de 2015, el Comité de Expertos aprobó su decisión 5/105, en la que reconoció la importancia y la necesidad de la información geoespacial como base esencial para un sistema eficaz y eficiente de información terrestre, y la necesidad de que el Comité desempeñara un papel protagónico en el plano normativo creando conciencia política y resaltando ante los encargados de adoptar decisiones la importancia de la administración y la ordenación puntuales y adecuadas de las tierras. El Comité respaldó la creación de un grupo de expertos encargado de las labores necesarias para impulsar las actividades relacionadas con la administración y la ordenación de las tierras, y aprobó la celebración del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que tendrá lugar en Addis Abeba en abril de 2016, a fin de reforzar la utilización de la información

* E/C.20/2016/1.



geoespacial para la buena gobernanza de las tierras. El Comité también solicitó al grupo de expertos que realizase labores tendientes a contribuir al proceso de los indicadores y las esferas del desarrollo sostenible, según procediera, y que preparase un plan de acción, fundamentado en amplias consultas mundiales y en los resultados del Foro de Alto Nivel, para abordar las principales esferas de interés.

En su informe, el grupo de expertos sobre la administración y la ordenación de las tierras describe el proceso de su creación, perfila su mandato y plan de acción bienal inicial, y proporciona información sobre las deliberaciones y decisiones importantes adoptadas en la conferencia del Banco Mundial sobre tierra y pobreza, celebrada en Washington D.C., en marzo de 2016, y en la primera reunión del grupo de expertos celebrada en paralelo al cuarto Foro de Alto Nivel, así como sobre las decisiones adoptadas en el período anterior a la declaración de Addis Abeba sobre la gestión de la información geoespacial en aras de una buena gobernanza de las tierras para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se aprobó al término del cuarto Foro de Alto Nivel.
